

Primera convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua)

ANUNCIO CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN

Nº EXPEDIENTE: PDAR00079G1

NOMBRE DEL PROYECTO: PDAR00079 (WaterGuard)

INFORME DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PROYECTO PARA LA SOLUCIÓN DIGITAL G. APOYO AL TELECONTROL, MONITORIZACIÓN, FERTIRRIGACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA. PRIMERA PARTE: AUTOMATIZACIÓN Y TELEGESTIÓN. APLICACIÓN A TOMAS LATERALES DE CANAL, EN LA COMUNIDAD GENERAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN”

Expediente: PDAR00079G1

Primera convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua)

INDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO.....	3
2. PUBLICIDAD.....	4
3. RELACION DE OFERTAS PRESENTADAS	4
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	4
4. COMPROBACIÓN PRESENTACION SOBRE A (SOBRE 1)	5
5. VALORACION DE LAS OFERTAS SOBRE 2	6
5.1 VALORACIÓN LOTE 1	7
5.2 VALORACIÓN LOTE 2	7
6. CONCLUSIONES	8

Primera convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

Visto el expediente de contratación que se están tramitando en relación al proyecto PDAR00079 , **Ref.PDAR000079G1, SOLUCION G APOYO AL TELECONTROL, MONITORIZACIÓN, FERTIRRIGACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.PRIMERA PARTE: AUTOMATIZACIÓN Y TELEGESTIÓN. APLICACIÓN A TOMAS LATERALES DE CANAL, EN LA COMUNIDAD GENERAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN**

, financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a través de la SOLUCION G PARTE 2, beneficiario de las ayudas reguladas mediante las órdenes

- Orden TED/918/2023, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (**PERTE digitalización del ciclo del agua**), y se **aprueba la convocatoria del año 2023**.
- Orden TED/1148/2024, de 18 de octubre, por la que se modifica la Orden TED/918/2023, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (**PERTE digitalización del ciclo del agua**), y se aprueba la convocatoria del año 2023; y por la que se aprueba la segunda convocatoria de subvenciones (2024).

, y cuyo anuncio de licitación fue publicado en <http://riegosaltoaragon.es/tramites-de-interes/contratacion> el día 23/06/2025, siendo la fecha límite de recepción de ofertas el 7 de julio de 2025, con un **presupuesto de licitación de 361.635,37 € IVA inc.**

Se reúne la Mesa de Contratación, tras anuncio de convocatoria, en el día 14/07/2025 a las 12.00 p.m con objeto de proceder a la EVALUACIÓN DE OFERTAS presentadas por parte de los licitadores, y según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares

- Apertura del SOBRE 1 (SOBRE A)
- SOBRE B
- De no observarse defectos subsanables, se procederá a la apertura del SOBRE 2 (SOBRE C).

Asistentes: Miembros de la Mesa de Contratación que figuran en el ACUERDO DE CONSTITUCIÓN (Junta de Gobierno de fecha 30/06/2025).

- Presidente, José Antonio Pradas Arnal.
- Vicepresidente y miembro de comisión de uso de las aguas, Tomás Montesa Seral
- Tesorero, José Ramón Acín Aznar.
- Secretario, José María Olivan Mata
- Coordinador Comisión Uso de las Aguas, Sergio Castán Rasal.
- Coordinador Comisión de Obras, Tomás Marcén Sancho.
- Técnico adscrito a comisión económica , Maite Gracia Gil.
- Técnico adscrito a comisión uso aguas, Adela Hernández Laguna.
- Técnico adscrito a comisión de obras, Santiago Muñoz Fernández.

Primera convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua)

La Presidencia de la Mesa de Contratación, recae sobre el Presidente del Órgano de Contratación.

La Vicepresidencia de la Mesa de Contratación, recae sobre el Vicepresidente del Órgano de Contratación.

2. PUBLICIDAD

El acta de la sesión se hará pública la correspondiente acta en el enlace habilitado a tal efecto del correspondiente órgano de contratación: <http://riegosaltoaragon.es/tramites-de-interes/contratacion>

3. RELACION DE OFERTAS PRESENTADAS

Nº	EMPRESA	CIF	REGISTRO
1	MANTENIMIENTOS HIDROMECAÑICOS S.L	B99019713	Ref. 1587-2025 25/06/2025
2	RIEGOS SALZ S.L	B75815787	Ref. 1682-2025 07/07/2025 Ref.1683-2025 07/07/2025
3	RIEGOS IBERIA REGABER S.A	A63271498	Ref. 1695-2025 07/07/2025 Ref.1696-2025 07/07/2025 Ref.1697-2025 07/07/2025

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La valoración de las ofertas se realizará de acuerdo con los criterios de valoración técnica y económica recogidos en el Pliego Administrativo de Cláusulas Particulares que acto seguido se indican:

El contrato se adjudicará a la proposición económica que oferte mejor calidad/precio en la ejecución del contrato. Será evaluada con arreglo a los siguientes criterios de carácter objetivo y evaluables de una forma automática.

En el **anexo XII** se establecen los **parámetros objetivos** en virtud de los cuales se entenderá que la **proposición** no puede ser admitida por ser considerada **anormalmente baja**.

Primera convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	FÓRMULA	PONDERACIÓN
1. CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA: %DESCUENTO LINEAL SOBRE PRECIOS UNITARIOS PROYECTO DOCUMENTACIÓN: Modelo Proposición económica. Anexo VII	Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más económica, a la que se atribuirá la puntuación máxima, mientras que la oferta que coincida con el importe máximo de licitación obtendrá 0 puntos. La ponderación del resto de ofertas se calculará con arreglo a la siguiente fórmula: $\text{Puntuación} = (\text{Porcentaje de baja lineal ofertado} / \text{Porcentaje de baja lineal de la mejor oferta}) \times 60$	Hasta 60 puntos
2.- MEJORA EN PLAN DE MANTENIMIENTO DOCUMENTACIÓN: Modelo de declaración de mantenimiento. (Anexo XIX).	Para la valoración de este criterio, se otorgará puntuación (40 puntos) a aquellas empresas que presenten y adquieran el compromiso de ejecutar un plan de mantenimiento, durante un periodo de cinco (5) años, conforme al Anexo de DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO.	Hasta 40 puntos

5. COMPROBACIÓN PRESENTACION SOBRE A (SOBRE 1)

Denominación y tipo de empresa: MANTENIMIENTOS HIDROMECAÑICOS S.L
Número de identificación B99019713
Contrato al que licita: PDAR00079G1
Nombre apoderados que firman la oferta CARLOS LATRE BERGUA
Dirección de correo <u>habilitada</u> para notificaciones: Hidromec@hidromec.es
Adjunta. DECLARACION RESPONSABLE ANEXO III SI

Primera convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua)

Denominación y tipo de empresa: **RIEGOS SALZ S.L**

Número de identificación **B75815787**

Contrato al que licita: PDAR00079G1

Nombre apoderados que firman la oferta **JUAN PABLO DOMINGO CORREAS**

Dirección de correo habilitada para notificaciones: administracion@riegosalz.com

Adjunta. DECLARACION RESPONSABLE ANEXO III SI

Denominación y tipo de empresa: **RIEGOS IBERIA REGABER S.A**

Número de identificación **A63271498**,

Contrato al que licita: PDAR00079G1

Nombre apoderados que firman la oferta **CANDI CERVERA MACIÁ**

Dirección de correo habilitada para
notificaciones: rvalls@regaber.com; dabio@regaber.com

Adjunta. DECLARACION RESPONSABLE ANEXO III SI

En relación con la solicitud de **garantía provisional**, la mesa se acoge a lo dispuesto en el Art.106.1 de la LCSP, y a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Cláusula 2.2.1 y apartado I del Cuadro Resumen), para acordar no exigir garantía provisional.

6. VALORACION DE LAS OFERTAS SOBRE 2

A continuación se analizan las distintas Ofertas, siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

Se presenta una FICHA DE VALORACIÓN para cada empresa licitadora, conteniendo las calificaciones correspondientes a la valoración de la proposición económica, desglosadas para cada uno de los criterios señalados en el apartado 4.

Primera convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua)

6.1 VALORACIÓN LOTE 1

1. CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA (Anexo VII_LOTE 1)		60
EMPRESA	% BAJA LINEAL	PUNTUACIÓN
Empresa 1	0,00	0
Empresa 2	0,0123	60
Empresa 3	0,00	0
0%		
2. CRITERIO: MEJORA PLAN DE MANTENIMIENTO (Anexo XIX)		40
EMPRESA	PRESENTA Anexo XIX	PUNTUACIÓN
Empresa 1	NO	0
Empresa 2	SI	40
Empresa 3	NO	0

6.2 VALORACIÓN LOTE 2

1. CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA (Anexo VII_LOTE 2)		60
EMPRESA	% BAJA LINEAL	PUNTUACIÓN
Empresa 1	0%	0
Empresa 2	0%	0
Empresa 3	0,015	60
1%		
2. CRITERIO: MEJORA PLAN DE MANTENIMIENTO (Anexo XIX)		40
EMPRESA	PRESENTA Anexo XIX	PUNTUACIÓN
Empresa 1	NO	0
Empresa 2	SI	40
Empresa 3	NO	0

Primera convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua)

7. CONCLUSIONES

A la presente licitación se han presentado un total de tres proposiciones.

Se ha procedido a su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares vigente en la licitación.

Revisada la documentación administrativa (Sobre A o Sobre 1), se constata que las mismas se presentan de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares vigente en la licitación, y que están completas y correctas.

La empresa número 3 entrega con posterioridad a la fecha prevista, el ANEXO XIX firmado. Dado que este anexo forma parte del contenido de la oferta económica y no es subsanable, no se tiene en cuenta en la valoración de las ofertas presentadas.

Se incluye un cuadro resumen de valoración de las ofertas:

Nº	EMPRESA	NIF	Puntuación Total-LOTE 1	Anexo VII	Anexo XIX
1	MANTENIMIENTOS HIDROMECÁNICOS S.L	B99019713	0	0	0
2	RIEGOS SALZ S.L	B75815787	100	60	40
3	RIEGOS IBERIA REGABER S.A	A63271498	0	0	0

Nº	EMPRESA	NIF	Puntuación Total-LOTE 2	Anexo VII	Anexo XIX
1	MANTENIMIENTOS HIDROMECÁNICOS S.L	B99019713	0	0	0
2	RIEGOS SALZ S.L	B75815787	40	0	40
3	RIEGOS IBERIA REGABER S.A	A63271498	60	60	0

La mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación que la adjudicataria del contrato sea:

- Para el LOTE 1, la empresa RIEGOS SALZ S.L
- Para el LOTE 2, la empresa RIEGOS IBERIA REGABER S.A